



se les separó por hallarse sirviendo a la
 Compañía montada de M. Kantay, y no siendo
 posible cubrir el servicio que les correspon-
 dice como tales voluntarios. Entendiéndose
 por este Ayuntamiento acuerda: Que
 respecto a que la separación q. se hizo
 de estos individuos, en union de otros, fue
 en virtud de orden del Sr. Comand. ^{te Real.}

Sub-Inspector de Voluntarios Reales
 de la Prov. de Murcia, su fecha veinte y dos
 de Abril de este año, no pueda determinar
 acerca de esta admision con la antigüe-
 dad que se solicita, por cuya razon acor-
 da, estar interesado a su favor.

Titulo de Médico }
 D. D. Joaquín de }
 Farga — }
 Viose una instancia de D. Joaquin La-
 farga, primera profesora Médico y Cirujano
 no de la M. Armada, Realidad en am-
 bas facultades, en que acredita lo ex-
 puesto por los títulos que posee